

**CONCEPCIÓN PARDO PIÑA, SECRETARIA EN FUNCIONES DE LA
COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y
ALUMNOS, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su sesión de 17 de julio de 2015, y a la vista del informe del Departamento de Derecho Público, acordó informar favorablemente la prórroga de nombramiento de D. Francisco Carpintero Benítez como Profesor Emérito para el curso 2015-16.

Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a veinte de julio de dos mil quince.

Vº Bº



Fdo.: Carlos Moreno Aguilar
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal

